

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**13 de julio**



**SANFERMINES16**

**SEXTO ENCIERRO (2'10")**

## Veloces como atletas

El encierro de Victoriano del Río fue **rápido y limpio**

PÁGS. 26-35



El toro 'Cantaor' de Victoriano del Río atropella por velocidad a un corredor en Estafeta.

EFE (VILLARLÓPEZ)



El Juli cortó dos orejas a su segundo.

BUXENS

### Corrida triunfalista con puerta grande para El Juli

PÁGS. 48-52

## Ciudadanos abre la puerta a una abstención a Rajoy

Albert Rivera se muestra dispuesto a facilitar un gobierno en minoría del PP, pero en ningún caso entrará en el Ejecutivo; Pablo Iglesias confirma su 'no' rotundo PÁGS. 2-3

### El Gobierno subirá el Impuesto de Sociedades

PÁG. 8 EDITORIAL 11

### Al menos 23 muertos al chocar dos trenes en Italia

PÁG. 6

### Osasuna inicia su preparación

PÁG. 21

NACIONAL	2	DEPORTES	21
INTERNACIONAL	6	SANFERMÍN	25
ECONOMÍA	8	CLASIFICADOS	59
OPINIÓN	11	ESQUELAS	68
NAVARRA	14	FARMACIAS	69

# España endurecerá la fiscalidad de grandes empresas para bajar la multa

## De Guindos anuncia el aumento de los pagos por el Impuesto de Sociedades

**El titular de Economía prevé lograr 6.000 millones en 2017 y bajar el déficit del 3% del PIB**

**Con esta medida y 1.500 millones del pago de la deuda y otros 1.000 de lucha contra el fraude, el Gobierno recaudará 8.500**

**ADOLFO LORENTE**  
Bruselas

Quizá el hecho que mejor resume qué está pasando con España es que la corresponsal en Bruselas de la CNBC estadounidense acu-

diera a la rueda de prensa del ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, para entrevistarle. Mejor síntoma que éste, pocos. Malo. Y es que ayer España se convirtió en el primer país de la UE que sufrirá el estigma de ser sancionado por su indisciplina fiscal. El consuelo se llama Portugal, que también sufrirá el mismo viacrucis por no cumplir sus compromisos con Bruselas. Para amortiguar el impacto, De Guindos prometió ayer que endurecerá el Impuesto de Sociedades a las grandes empresas para recaudar 6.000 millones más en 2017 y así poder bajar el déficit del 3% el próximo año. Prometió, sí, porque un Gobierno en funciones no puede aprobarlo. Debe haber ya un Ejecutivo, lo que significa más presión para el PSOE.

No fue un día más. A mediodía, los ministros de Finanzas de la UE (Ecofin), ratificaron el reciente dictamen de la Comisión que concluía que España no había tomado acciones efectivas en 2015 para cumplir los compromisos fiscales pactados. Cerró en el 5,1% cuando debía haberlo hecho en el 4,2%. Cerca de 10.000 millones de desfase debidos a la bajada de impuestos o la devolución de la extra a los funcionarios. Bruselas retrasó el dictamen en mayo para no condicionar las elecciones del 26-J pero ya se acabaron los guiños políticos. Habemus multa, aunque finalmente sea cero euros, como insistió ayer de nuevo De Guindos.

La decisión se conocerá como muy tarde en el Colegio de Comisarios del día 27. La sensación, sobre

el papel, es del 0,2% del PIB (unos 2.000 millones) pero puede reducirse o incluso cancelarse tras las alegaciones del Estado afectado. Tiene 10 días para presentarlas, pero Madrid las enviará hoy. El Ejecutivo de Mariano Rajoy, según ha podido saber EL CORREO, ya da por perdida la baza de la cancelación. Asumen que haya multa pero que al menos sea simbólica, de cero euros. No tendría impacto económico pero supondría un sonoro bofetón político para el antaño alumno ejemplar de la UE.

La que también conlleva la decisión del Ecofin es la congelación temporal de una parte de los fondos estructurales reservados para 2017. Aquí no hay rebajas que valgan pero el proceso, eso sí, se cancelaría a finales de año cuando el

Gobierno presente la agenda de reformas para cumplir la nueva senda de déficit que trazará la Comisión el mismo día 27. "No tendrá impacto", zanjó el ministro. Teoría que sostuvo el vicepresidente del Euro, Valdis Dombrovskis: "Madrid y Lisboa tienen tiempo de reaccionar y no perder ningún fondo". "Es el mejor incentivo que estos dos países pueden tener para aprobar medidas presupuestarias. No se trata de castigar a nadie", recalzó por su parte el alemán, Wolfgang Schauble.

Dicho de otro modo. Para que la multa sea cero y los fondos no se congelen 'sine die', España deberá comprometerse a aprobar más ajustes y reformas para bajar el déficit del 3% en 2017. De momento, en el escrito de alegaciones, el Gobierno incorpora tres medidas que suman 8.500 millones extras. Un ahorro en el pago de los intereses de la deuda de 1.500 millones; una mejora de 1.000 en la lucha contra el fraude y los 6.000 millones del Impuesto de Sociedades con los que se busca que las grandes compañías (también las vascas, que tributan con normativa estatal) financien la contención del déficit.

La medida de establecer un tipo mínimo a los pagos a cuenta ya la impulsó el Gobierno de Zapatero en la recta final de su mandato. De hecho, ha estado en vigor todos los años del mandato del PP menos en éste, cuando decidió prescindir de los pagos fraccionados. Sin embargo, la recaudación de Sociedades ha caído en picado, por lo que la idea es volver a la situación anterior. Así se sugiere de hecho en el Programa de Estabilidad 2016-2019 enviado a Bruselas en abril.

¿Es una subida de impuestos? Técnicamente, no. En la práctica, sí. No obstante, los expertos consultados aseguran que sólo podría considerarse subida de impuestos si la medida es sostenida en el tiempo. Lo que supone un truco fiscal para contar con dinero fresco antes de tiempo.

De momento, ya tenemos el título de primer país europeo sancionado por su indisciplina fiscal. Quizá sea multa cero, pero multa.



El ministro español de Economía en funciones, Luis de Guindos (derecha), a su llegada ayer a la reunión del Ecofin celebrada en Bruselas.

EFE

## La UE activa la sanción porque el esfuerzo fiscal era mejorable

**El Gobierno confía en una multa "simbólica" y no espera ningún impacto por la retirada temporal de fondos estructurales**

**A. L.** Bruselas

Quizá el hecho que mejor resume qué está pasando con España es que la corresponsal en Bruselas de la CNBC estadounidense acudiera a la rueda de prensa del ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, para entrevistarle. Mejor síntoma que éste, pocos. Malo. Ayer España se convirtió en

el primer país de la UE que sufrirá el estigma de ser sancionado por su indisciplina. El consuelo se llama Portugal, que también sufrirá el mismo viacrucis por no cumplir sus compromisos con Bruselas.

No fue un día más. A mediodía, los ministros de Finanzas de la UE (Ecofin), ratificaron el dictamen de la Comisión que concluía que España no había tomado acciones

efectivas en 2015 para cumplir los compromisos fiscales. Cerró en el 5,1% cuando debía haberlo hecho en el 4,2%. Cerca de 10.000 millones de desfase debidos a la bajada de impuestos o la devolución de la extra a los funcionarios. Bruselas retrasó el dictamen en mayo para no condicionar las elecciones del 26-J pero ya se acabaron los guiños. Habemus multa, aunque sea cero euros, como insistió Guindos.

La decisión se conocerá como muy tarde en el Colegio de Comisarios del día 27. La sensación, sobre el papel, es del 0,2% del PIB (unos 2.000 millones) pero puede reducirse o incluso cancelarse tras las alegaciones del Estado afectado.

Tiene 10 días para presentarlas, pero Madrid las enviará hoy. El Ejecutivo de Mariano Rajoy, según ha podido saber este diario, ya da por perdida la baza de la cancelación. Asumen que haya multa, pero que sea simbólica. No tendría impacto económico pero supondría un sonoro bofetón político, ante el que España se comprometerá a reducir el déficit al 3% en 2017.

La que también conlleva la decisión del Ecofin es la congelación temporal de una parte de los fondos estructurales. Aquí no hay rebajas que valgan pero el proceso, se cancelaría a finales de año cuando el Gobierno presente la agenda de reformas para cumplir.

# Empeoran la perspectivas de los empresarios de cara al verano

Solo el 20,3% de los gestores cree su negocio irá a mejor hasta el próximo septiembre

La cifra supone casi un punto menos de los que lo esperaban hace un año y que era del 21%

J. M. CAMARERO  
Madrid

Son tantas las incertidumbre que se ciernen sobre la economía que finalmente han hecho mella en las expectativas de los empresarios de cara al futuro. Nada ha podido remediar que la visión de estos profesionales -autónomos, dueños de pymes, o responsables de corporaciones- haya empeorado con respecto a la que tenían a las puertas del verano del año pasado. Porque son menos los que consideran que la coyuntura no mejorará y más los que argumentan que, si cambia el contexto, sería a peor.

Apenas un 20,3% consideran que la marcha de sus negocios será favorable en el tercer trimestre. Aunque se trata del registro más elevado de este año, la cifra supone un descenso con respecto al 21% de encuestados que, hace ahora un año, preveían un buen periodo entre los meses de julio y septiembre, según el INE. Para el primer trimestre, justo después de conocerse el resultado de las elecciones generales del 20-D, las perspectivas fueron aún peor, porque apenas un 16% de los empresarios confiaban en un inicio de año favorable. Con el paso de los meses, el optimismo mejoró hasta situarse en el 20,1% del total.

Al mismo tiempo, es significativo que las opiniones desfavorables sobre expectativas empresariales han vuelto a repuntar, situándose en el 21,4% del total, casi tres puntos por encima de quie-



Un bloque de viviendas nuevas en construcción a las afueras de Vitoria.

COLPISA

nes así pensaban entre los pasados meses de abril y junio. El registro es prácticamente el mismo que contabilizó el INE hace un año. Esto es, que no se ha reducido la cifra de empresarios con una visión negativa de la situación futura de sus negocios. En cualquier caso, las cifras distan de hasta el 29% de gestores que, durante el año 2014, tenían esa postura pesimista de cara al futuro.

En cualquier caso, la mayoría de los empresarios consultados siguen apostando por que la situación se mantenga en los límites actuales, de forma «normal». Así lo estiman casi seis de cada diez profesionales, prácticamente el mismo número que hace un 12 meses. Con estas opiniones -a favor, en contra y neutros-, en el saldo entre optimistas y pesimistas pesan más los que mantienen

una opinión desfavorable, reflejada en los -1,1 puntos de la estadística oficial, prácticamente el triple de hace un año.

## Despunta la construcción

Para comprender estos datos, la falta de un gobierno estable, a la espera de que se formalizaran finalmente las segundas elecciones generales en menos de seis meses, habría sido -en clave interna- fundamental para comprender el hastío empresarial. Y desde el punto de vista exterior, otra votación, la que apostó el 23 de junio por el *Brexit* ha servido para rematar cualquier buena expectativa.

Si a ello se une la crisis de China, las frágiles perspectivas de la banca o la paralización de grandes proyectos, está servido un caldo de cultivo para empeorar

cualquier previsión.

Tampoco da muestras de una evolución positiva el Índice de confianza Empresarial del tercer trimestre, al mejorar un 0,5%, una décima menos que en el segundo trimestre y, sobre todo, un registro que es cinco veces inferior al de hace un año.

Los sectores en los que se mantienen mejores perspectivas son los de la construcción, cuyas previsiones favorables mejoran un 2,6% de cara al verano, y el del comercio (1,4%), frente a la industria o al transporte y la hostelería, que apenas mejoran un 0,1%.

Por comunidades, la mayor parte de las del norte (País Vasco, Cantabria y Castilla y León) además de Baleares son las que muestran mayor confianza, frente a Aragón, Murcia y Comunidad Valenciana.

## Competencia suaviza las obligaciones de Telefónica

• Por el contrario, sí propone eliminar las "escasas obligaciones" que todavía permanecían en las redes minoristas

J.A. BRAVO  
Madrid

Una de cal y otra de arena. Así se puede definir la actitud de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) con Telefónica respecto a las obligaciones que históricamente ha tenido que soportar como operador dominante tras empezar a liberalizarse el mercado de telefonía fija.

En el caso de las redes de acceso minorista, el regulador defiende que se eliminen "las escasas obligaciones que todavía se mantienen", como ya ocurrió en 2012 con las cuotas de abono y de conexión. Por el contrario, en el mercado mayorista ve preciso que continúe la regulación precisamente para "garantizar un desarrollo competitivo" del minorista, de manera que los operadores alternativos puedan ofrecer sus servicios de acceso a la propia línea de Telefónica (AMLT).

Pese a la proliferación de los paquetes conjuntos de telefonía fija y banda ancha durante los últimos años, uno cada tres residentes en España aún tienen una línea fuera de este segmento. Hablamos de 6,4 millones de usuarios (el 33,6% del total), entre personas normalmente de avanzada edad y empresas pequeñas.

Y dado que en este mercado aún "no existe una competencia efectiva" y Telefónica "mantiene un poder significativo", la CNMC pretende que siga ofreciendo a la competencia el servicio de acceso mayorista a su línea "a precios orientados a costes".

Eso sí, puntualiza que la nueva regulación será "más relajada" que la anterior.

## El precio de la vivienda sube a su mayor ritmo desde la burbuja

El incremento del 6,3% en el primer trimestre duplica el alza media de la Eurozona, del 3%

J. A. BRAVO Madrid

El mercado inmobiliario sigue dando pasos firmes en su recuperación, aunque todavía queda trecho por recorrer. Donde parecen acortarse las distancias es en el precio de la vivienda, puesto que en el primer trimestre del año se incrementó un 6,3 en tasa interanual, su mayor subida des-

de el pinchazo de la burbuja inmobiliaria.

No se veía un aumento de proporciones similares desde el 13,1% registrado entre enero y marzo de 2007. Aquel período supuso todo un punto de inflexión, que marcó un descenso vertiginoso en los precios de las casas, con una bajada del 7,6% en 2009 y su mayor caída, del 16,1%, ya en 2012. Así evolucionó hasta que en 2014 volvió a registrar los primeros incrementos postcrisis, aunque de forma muy moderada.

En esa media docena de años de bajadas, la vivienda se abarató de media un 41%. Una vez descon-

tadas las subidas progresivas de los dos últimos, la pérdida de valor acumulada desde la burbuja aún superaría el 30% en muchos casos.

Los datos publicados ayer por Eurostat lo confirman, al igual que la tendencia en la Eurozona haya sido mucho más moderada tanto en los descensos como en las subidas de precios. Su mayor caída durante la crisis fue del 3,6% en 2009 y, por contra, su mayor incremento ha sido del 3% en el primer trimestre de este año, el más alto desde principios de 2008 y cuatro décimas más que el dato con que cerró 2015.

En el conjunto de la UE, el aumento fue un punto mayor (4%), aunque inferior en todo caso al de España. Por países las mayores subidas interanuales de enero a marzo las registraron Hungría (15,2%), Austria (13,4%) y Suecia (12,5%). En el extremo contrario, bajaron los precios en Italia y Chipre (-1,2%).

## Baleares abre otro expediente a Vueling

• El 'Govern' abrió otra investigación, además de la de Fomento, para averiguar las causas del caos originado por la compañía

Colpisa. Madrid

A Vueling se le acumulan las investigaciones abiertas por las administraciones a raíz de los retrasos y cancelaciones acumulados durante las últimas semanas en su operativa diaria. Ayer, el Govern de las Islas Baleares anunció que también abrirá un expediente, como ya hizo Fomento, para averiguar las causas y posibles multas ante el caos aeroportuario originado por la filial de IAG. Aunque, a diferencia del de ministe-

rio, en el caso balear el proceso tiene carácter sancionador.

El conseller de Territorio, Marc Pons, anunció que su departamento ha iniciado esta vía, argumentando que su deber es el de apoyar a los pasajeros. "Tenemos que actuar en defensa de los consumidores y hemos comunicado a Vueling la obertura de un expediente sancionador con la finalidad de compensar y valorar de manera económica estos prejuicios", afirmó Pons.

Por su parte, Vueling ha anticipado que para esta temporada de verano contarán con ocho aviones de reserva para las posibles incidencias que podrían tener lugar, una cifra superior a la de años anteriores.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Agricultura



# Los hortelanos, obligados a sacarse un carné para emplear fitosanitarios de profesionales

## Este año ya se han expedido 2.656 carnés, casi los mismos que en todo 2015

Desde noviembre se exige aprobar un curso a cualquiera que emplee productos profesionales contra las plagas

Muchos hortelanos han decidido sacarse el carné con el fin de poder acceder a todos los productos que desee

M. CARMEN GARDE Pamplona

“Lo siento, pero si no tiene el carné de manipulador de fitosanitarios no le puedo vender el producto que me pide”. Es la frase con la que se han encontrado hortelanos, agricultores jubilados y aficionados al sector agrario cuando han ido a un establecimiento a comprar productos químicos (fitosanitarios) para prevenir o combatir las plagas de sus lechugas, tomates o peras. Desde el pasado 26 de noviembre, a raíz de una directiva de la Unión Europea, se exige que cualquier persona que vaya a utilizar fitosanitarios de uso profesional disponga de un carné de manipulador que acredite una formación apropiada. De este modo, sin carné solo se puede adquirir fitosanitarios comercializados en pequeños envases (medio litro) en los que suele figurar el lema “para uso doméstico” y que habitualmente son más caros ya que van gravados con el IVA normal (21%) frente al 10%. Carecer del citado documento implica exponerse a sanciones económicas, que pueden ir desde los 300 euros en adelante.

La normativa, que promueve un uso racional de estos productos en aras de proteger el medio ambiente, entró en vigor el pasado noviembre. Sin embargo, ha sido ahora, con la llegada de la primavera y el aumento de la actividad en el campo y en las huertas de recreo, cuando la demanda de carnés se ha disparado. Según datos del departamento de Desarrollo Rural, en todo el año 2015 se concedieron 2.791 carnés de manipulador de fitosanitarios. En lo que va de año -hasta primeros de junio- ya se han concedido 2.656 de acreditaciones, una cifra que supone el 95% de total de navarros que se sacaron el carné en todo el año pasado.

### El profesional, ya formado

Los agricultores profesionales hace dos décadas que vienen realizando cursos para asegurar un buen manejo de los productos



Curso de fitosanitarios realizado en Olite por INTIA. En primera fila, por la izda.: José M<sup>º</sup> Ciriza, Sebastián Abínzano y José M<sup>º</sup> Blasco. ALBERTO GALDONA



Imagen de un curso impartido por UAGN-Fundagro sobre el curso de fitosanitarios.

DN

químicos. “Los que viven del campo están súper concienciados: usan las mascarillas, no tiran los envases a cualquier sitio, saben dosificar, etc. En las cooperativas y en los sindicatos hay profesionales que llevan años asesorándoles. Con la nueva normativa han tenido que renovar y actualizar la formación que ya tenían. La directiva se traspuso en 2012 y, desde el año 2014, se han

ido sacando el nuevo carné. Ahora, es cuando estamos observando que hay mucha demanda de la acreditación del curso básico, generalmente para huertas de recreo y un porcentaje muy pequeño por desconocimiento, porque cree que es obligatorio para usar cualquier producto. Por ejemplo, hay gente a la que le han dicho que no puede comprar sin el carné. Y no es así. Pueden comprar

los de uso doméstico”, comenta el técnico de UAGN-Fundagro, Eduardo Burgui.

### Huertas de recreo

Así, el problema se ha localizado entre aquellos que desarrollan la agricultura a tiempo parcial o como afición y cuentan con una huerta para autoconsumo. La organización profesional UAGN-Fundagro es una de las siete

acreditadas en Navarra para realizar cursos. En concreto, ha impartido 190 cursos por toda Navarra con un total de unos 4.300 alumnos (entre adaptaciones, básicos y cualificados). “Al principio, eran casi todas las formaciones de cursos cualificados y ahora, las formaciones que nos piden son básicas y dirigidas para personas con huertas de recreo, aunque esto no implica que no comercialicen su cosecha, como por ejemplo una persona con un campo de olivas que lleva a un trujal”, detalla el técnico de UAGN. Eduardo Burgui estima que de los 4.300 alumnos, unos 3.300 son profesionales (agricultores y técnicos de venta-comercialización) y el resto, unos 1.000 alumnos, querían el curso para poder usar productos de profesionales en huertas de recreo.

Desde UAGN se considera que la formación “siempre viene bien” y “nunca está de más”. Explican que se imparten conceptos técnicos en plagas, tecnología de aplicación, maquinaria, medio ambiente, alternativas no químicas, trazabilidad alimentaria, gestión del cuaderno de explotaciones, prevención de riesgos laborales, así como primeros auxilios.

**DATOS DE INTERÉS**

**96€**

**CUESTA EL CURSO BÁSICO** aproximadamente en la mayoría de las entidades que los imparte. De esta cantidad, seis euros es el coste que se cobra por los trámites de emitir el carné a cada beneficiario.

**OBJETIVOS.** Hacer un uso racional y sostenible de los productos, al mismo tiempo que conocer los posibles riesgos que su empleo entraña para la salud de la persona que los aplica, así como su impacto en el medio ambiente de cara a reducirlo.

**DISTINTOS GRADOS.** Hay diferentes niveles de capacitación en los cursos para obtener el carné en función del manejo de los fitosanitarios que hagan sus usuarios. El nivel básico (el que se sacan los aficionados y hortelanos) se dirige a agricultores que realicen sus tratamientos en su pro-

pia explotación sin emplear personal auxiliar y utilizando productos que no sean o generen gases tóxicos, muy tóxicos o mortales. El curso de nivel cualificado está enfocado a los agricultores que lleven a cabo tratamientos empleando personal auxiliar. Asimismo, existen los niveles fumigador y piloto aplicador, que no se corresponde con el tipo de profesional agrario que existe en Navarra.

**DURACIÓN DE LOS CURSOS.** El curso de nivel básico (el más solicitado con diferencia) consta de un mínimo de 25 horas lectivas. El curso cualificado consta de un mínimo de 60 horas.

**¿QUIÉN IMPARTE?** Los cursos son impartidos por varias entidades en Navarra. Son las siguientes: UAGN-Fundagro, INTIA, EHNE, Centro Integrado Agroforestal, Servicios de ingeniería Agroforestal y Medioambiental de Navarra y Agrupación de Servicios Administrativos (Calibus).

**ÁNGEL MARIA ALAMÁN AGRICULTOR PROFESIONAL**

**“Que vaya a estudiar para el carné un hombre de 80 años no es lógico”**

**M.C. GARDE**  
Pamplona

Ángel Mari Alamán Pérez tiene 67 años y, aunque ha dejado de trabajar tierra, se niega a jubilarse. “Si no me gusta el bar ni pasear, ¿a dónde voy a ir?” dice este vecino de Sangüesa, aunque natural de Eslava, que se no solo ha renovado el curso de fitosanitarios, sino que ha querido sacarse un curso de mayor cualificación que el que necesitaba. Por puro gusto. “El saber no ocupa lugar. Otros se gastan esos cien euros en irse a cenar o a comer por ahí, pero a mí me gusta el campo”, apunta este agricultor que lleva tierras con cebada, trigo y barbecho. “¿Qué tal veo lo del curso? Para los que trabajamos en esto bien, pero para una triste huertica no veo normal que lo pidan, aunque si están así las cosas ¡qué le vas a hacer! Conozco a un hombre de Sangüesa que con 80 años me dijo que se lo ha saca-

do. Si no, no le vendían el producto. No es lógico”. Ángel Mari, al igual que todos los profesionales del sector primario, sabe que está obligado a llevar un libro de registro de cómo usa los fitosanitarios. “Yo declaro en el libro lo mío, los productos que gasto en mi campo. Si alguien me pide que le compre el producto para su huerta me voy a negar porque no voy a exponerme a una multa. No quiero rollos”, añade.

**Román García Navarro**, 58 años y agricultor profesional de Santacara, también ha renovado su carné de fitosanitarios. “No me ha importado hacerlo porque siempre es bueno recordar cosas y, en esta profesión, nunca terminas de saber todo. Ponerte al día es bueno”, valora. Lo que ya cuestiona es que a un hombre ya muy mayores deban hacer el curso. “Se ponen nerviosos y para lo que hacen! No sé. Obligan y hay que hacerlo”.

**PEDRO LAZCANO ESTABLECIMIENTO DE VENTA AGRO-ARGA**

**“He dicho a muchos clientes que sin carné no les vendía nada”**

Agro Arga, un comercio ubicado en Ermitagaña, al lado de la variante, es una tienda especializada en huerta y jardín. Su responsable, Pedro Lazcano Aldave, cuenta que cómo ve, desde el mostrador, la implantación de la exigencia de un carné para comprar fitosanitarios de profesionales.

**¿Cuántas veces ha dicho a sus clientes que sin carné no podía venderle un producto?**

¡Buah!, muchísimas. Esta primavera, muchas. ¡Claro! Es algo nuevo. Lo que hago es darles alternativas. Decirles que no pueden llevar ese pero se pueden llevar otro.

**¿Y qué tal les cae?**

Pues hay de todo. Unos lo llevan mejor que otros.

**¿Hay gente que ha dicho: “pues me saco el carné y punto”?**

Sí. Les digo que si tiene una huertica no hace falta que lo saquen. El carné es para el que tiene algo más, con árboles frutales, olivos... Aquí viene mucho jubilado, de más de 70 años con huerta o campo en el pueblo. Más de uno se ha hecho el curso para comprar lo que quieren. Alguno, incluso ha dicho que ha mandado al hijo a hacer el curso. Son cinco días.



Pedro Lazcano Aldave, de la tienda Agro-Arga de Pamplona, delante de productos fitosanitarios. J. ANTONIO GOÑI

**Los productos de profesionales son más baratos.**

Sí, eso influye. Por ejemplo, el cobre que se echa mucho en huertas y viñas para evitar el hongo ‘mildiu’ vale casi lo mismo el medio kilo que tiene que comprar quien no posee el carné y el kilo que puede comprar quien sí lo tiene. En torno a los ocho euros. ¡Hay diferencia!

**Personalmente, ¿qué opina?**

Es una norma enfocada a que haya un mayor control de produc-

tos, que el pequeño agricultor, el aficionado que tiene una huerta no se lleve cinco kilos de un herbicida. Para mí, en cuanto a gestión, es mucho más trabajo porque tengo que abrir una ficha a cada cliente. Yo compro un producto y tiene un número de registro y un lote. Cuando viene el cliente le tengo que hacer una ficha para saber quién lo compra. Y esos datos van al Gobierno. Así sabe lo qué compro y a quién lo vendo. Hay una trazabilidad.

**ANTERO ETXANDI JUANIKOTENA HORTELANO DE SANTESTEBAN QUE HA HECHO EL CURSO**

**“Me he sacado el carné para comprar el producto que quiera”**

Antero Etxandi Juanikotena, vecino de Santesteban, ha compaginado “de siempre” su trabajo en la industria con una huerta familiar. Ahora, a sus 62 años, prejubilado del sector de la siderurgia, dedica más tiempo a su afición como hortelano, que conoce bien por sus orígenes de caserío. En los últimos días, Antero Etxandi ha sido uno de los treinta alumnos que han asistido a un curso para obtener el carné de fitosanitarios impartido por técnicos de INTIA, como Javier Brieva, en la finca de Juansenea. “No tenía obligación de sacarme el carné,

pero hay productos para la huerta que necesito y que, sin carné, no me iban a vender en las tiendas. Así, que me lo he sacado porque ya puedo comprar lo que quiera, pero lo mejor de todo es que he aprendido mucho”, comenta Antero Etxandi.

En su huerta tiene tomate, alubia verde, judía roja, berza, lechuga y hasta maíz. “Hay malas hierbas para las que se necesitan productos más serios que los que te ofrecen sin carné. Eso que yo suelo echar lo menos posible porque lo de la huerta es para comer en casa”, añade.

Antero ha acudido a clases seis días durante cinco horas, junto con otros vecinos. “Algunos más jóvenes pero otros de hasta 80 años”, apunta. Califica de “muy interesante” lo aprendido, así como las conversaciones mantenidas con sus compañeros de estudios sobre posibles remedios naturales para combatir las plagas que merman sus cosechas. “He aprendido mucho y estoy contento porque me han explicado bien las dosis que debo emplear para cada producto y así no echar de más. También me han explicado los tiempos de espera entre que aplicas el fitosanitario y el momento en que puedes ya comer el tomate o lo que hayas tratado”, detalla este hortelano.

Considera que los 90 euros abonados han sido “bien empleados”, porque como dice “también he aprendido a tener mayor seguridad para mi salud en el uso de productos químicos.



**Nuevo Kia Sportage.**  
Diseñado para sorprenderte.

**SPORTAGE**

¡Condúcelo desde 17.600€!

Consumo (l/100km): 4,6-7,6. Emisiones de CO<sub>2</sub>(g/km): 119-177.

Consumo Kia Sportage 1.6 GDI 132 CV Basic 4x2 (incluido impuestos, transporte, acciones promocionales y aportación del gobierno al Plan PIVE). No incluye gastos de gestión y matriculación. Consultar condiciones y requisitos del Plan PIVE. Oferta aplicable para clientes particulares que financien con Santander Consumer EFC S.A., un importe mínimo de 10.000€ a través de la campaña Flexible Range Finance, a un plazo máximo de 48 meses. Oferta incompatible con otras ofertas financieras, sujeta a estudio y aprobación por parte de la entidad de crédito. Oferta válida hasta el 31/07/2016 en concesionarios de Península y Baleares. Modelo visualizado no se corresponde con el ofertado. \*Consultar Manual de Garantía Kia.

**ESTELLA MOTOR**

Calle Merkatondoa, 29  
31200 Estella  
Tel.: 94 854 62 70

[www.estellamotor.com](http://www.estellamotor.com)



La furgoneta del vecino de Calahorra quedó empotrada con la parte posterior y lateral del camión que llevaba la grúa en el remolque. ALBERTO GALDONA

# Herido grave en un choque aparatoso en Campanas

**El conductor de la furgoneta, vecino de Calahorra, colisionó con un transporte especial**

C.R. Pamplona.

Un vecino de Calahorra (La Rioja), de 57 años, resultó herido grave ayer en un aparatoso accidente ocurrido a las 14.43 horas en la N-

121 en Campanas. La furgoneta en la que viajaba el riojano chocó con un camión de transporte especial que llevaba una grúa y quedó empotrada en la parte lateral posterior del vehículo. El conductor, de

iniciales R. V. G., tuvo que ser desatrapado del habitáculo por bomberos del parque de Cordovilla y fue trasladado en ambulancia medicalizada hasta el Complejo Hospitalario de Navarra, en Pamplona. Según los primeros pronósticos médicos, sufrió varios traumatismos, así como una posible rotura de cadera y de brazo. Fue atendido por el equipo médico de Noáin y al accidente acudieron también agentes de Policía Foral, que regularon el tráfico en el lugar del accidente.

## Hoy se revisarán las plicas polémicas de las oposiciones a maestro

El departamento de Educación del Gobierno foral, "a la vista de la incidencia surgida en el acto de apertura de plicas del tribunal 4 de la especialidad de Pedagogía Terapéutica en castellano", de las oposiciones a maestro ha comunicado a los interesados que el tribunal estará hoy a disposición de los participantes "que deseen tener vista de la documentación referida al citado acto de apertura". Será entre las 12 y las 14 horas en la sede del tribunal, el IES Navarro Villoslada. La semana pasada hubo decenas de reclamaciones tras un error en la apertura de las notas y no coincidir algunos exámenes con los datos del opositor. I.G.

## El tráfico de pasajeros del aeropuerto de Noáin crece un 3,4% en junio

El Aeropuerto de Pamplona cerró el mes de junio con un crecimiento del 3,4% en número de pasajeros, contabilizando un total de 15.038 viajeros. En los seis primeros meses del año la subida fue del 0,2%, con un balance hasta el 30 de junio de 74.012 pasajeros en la terminal navarra, informó Aena. Este verano, además de los vuelos regulares a Madrid y los puntuales que operan en Sanfermines a Barcelona, los navarros podrán volar sin escalas a destinos como Palma, Menorca, Praga o Budapest. EFE

# Detenido por hacer pintadas con grasa industrial en el Juzgado de Tudela

DN Pamplona

Un joven de 22 años, vecino de Tudela, fue detenido en la madrugada de ayer por agentes de la Policía Foral mientras realizaba pintadas en el edificio del Juzgado de la capital ribera. Según informó este cuerpo policial, el presunto autor habría roto el candado de una caseta de obra próxima y de allí sus- trajo un bote de grasa industrial

para realizar las pintadas. Por ello, fue detenido a las 6.30 horas como presunto autor de sendos delitos de robo con fuerza y daños. A las 4 de la madrugada, agentes de Policía Municipal habían sido alertados por que el joven trataba de escribir en el suelo con cascos de obra. Según les dijo entonces, se quejaba de sentencia en la que se le retiraba el permiso de conducir.

# 3 detenidos por robar móviles en centros comerciales

DN Pamplona

La Policía Nacional ha detenido a un varón de 36 años y dos mujeres de 45 y 39, que formaban parte de una banda dedicada a los hurtos en establecimientos comerciales. La investigación se inició a raíz de una denuncia por la desaparición de varios móviles de última generación valorados en 3.400 euros. Las mujeres se encargaban de los robos y el hombre les esperaba en el coche, informó la Policía. También han actuado en La Rioja. La operación sigue abierta.

Diario de

# Noticias



El toro 'Cantaor' pisa en la espalda a un corredor que ha caído en Mercaderes. Foto: Iñaki Porto

## SOLO GOLPES EN 131 SEGUNDOS DE ENCIERRO

● Las reses de Victoriano del Río volvieron a exhibir **velocidad** y nobleza ● Cinco trasladados al hospital, todos como consecuencia de **traumatismos** ● El Juli corta dos orejas y Padilla y López Simón, una ● Pamplona rinde homenaje a sus **mayores**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 29-60

### Ya son quince los detenidos por agresiones sexistas

En la noche del lunes al martes se registraron tres nuevos arrestos

**PAMPLONA** - Con los tres detenidos en la noche del lunes al martes, son quince los arrestados por delitos contra la mujer: seis relacionados con agresiones sexuales y nueve con abusos. Por otro lado, la Junta de Andalucía manifestó su "vergüenza" por el comportamiento de los jóvenes que participaron en la violación. **PÁGINA 4**



### Al menos 23 muertos en un choque frontal de trenes en Italia

**ROMA** - El choque frontal de dos trenes en la región italiana de Apulia arrojaba ayer noche un balance provisional de al menos 23 muertos y más de cincuenta heridos, 18 de ellos de carácter grave. **PÁGINA 6**

### ESPAÑA SE COMPROMETE A SUBIR EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

España aplicará una subida del tipo mínimo del Impuesto de Sociedades para lograr una recaudación adicional de 6.000 millones de euros. **P. 14**

### IGLESIAS PIDE AL PSOE QUE NO SE CONVIERTA EN EL "SOCIO" DEL PP

**PÁGINAS 9 Y 10**



9 771576 545036

# Economía

## España se compromete a subir el impuesto de Sociedades para cumplir con el déficit

El ministro de Economía, Luis de Guindos, espera recaudar 6.000 millones con la medida ● Europa activa el proceso para aplicar una sanción ● El Ejecutivo presentará hoy sus argumentos para evitar la multa

**BRUSELAS** — El ministro español de Economía en funciones, Luis de Guindos, se comprometió ayer con sus socios a aplicar una subida del tipo mínimo del pago a cuenta del Impuesto de Sociedades para lograr una recaudación adicional de 6.000 millones de euros, dentro de sus esfuerzos para reducir el déficit.

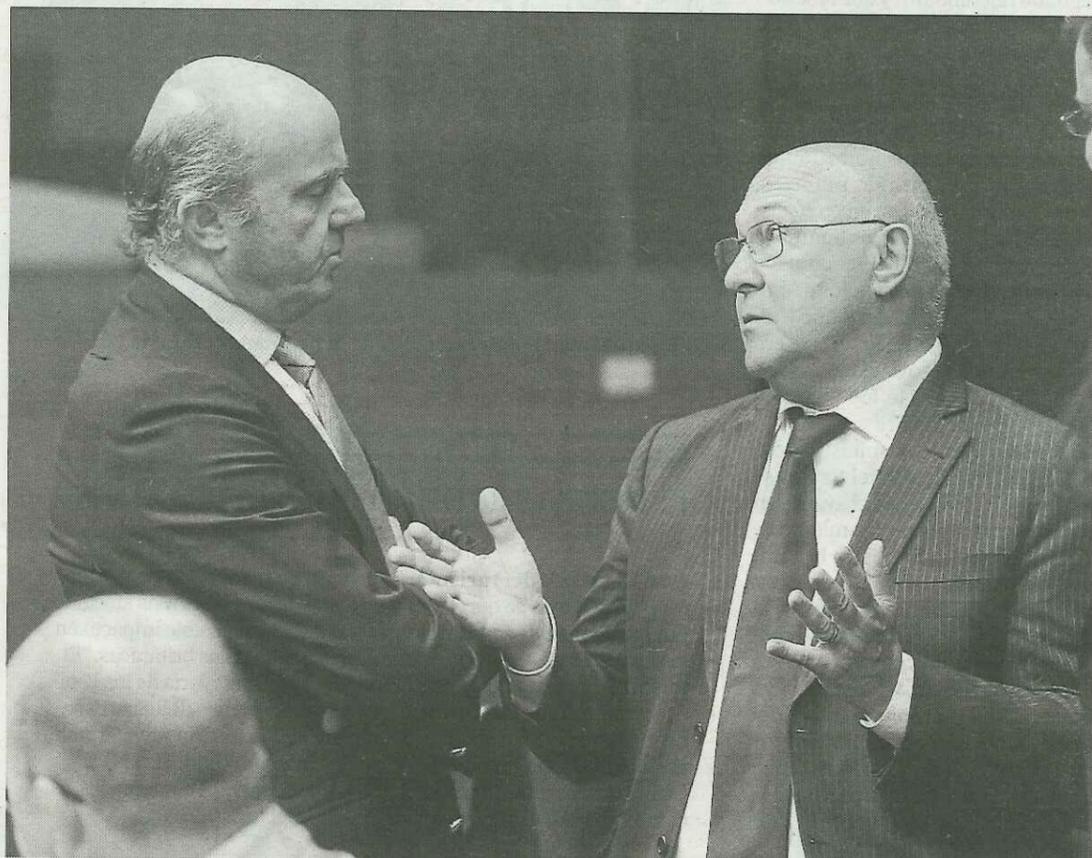
De Guindos indicó que esta medida —que no puede tomar el actual Gobierno en funciones— irá acompañada de un ahorro de 1.500 millones de euros en el pago de intereses y con una mejoría en la lucha contra el fraude fiscal, que podría alcanzar unos 1.000 millones de euros adicionales de lo presupuestado.

España también defenderá los esfuerzos hechos en los últimos años para reducir el déficit, el saneamiento del sector bancario acometido en el país (incluido el rescate bancario de más de 41.000 millones de euros), así como la buena marcha de la economía española. El ministro aseguró que incluirá estos argumentos, entre otros, en las alegaciones que prevé presentar hoy en Bruselas para evitar una sanción por incumplir los objetivos del déficit.

Ayer, los ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea (Ecofin) activaron el proceso formal para sancionar a España y Portugal por incumplir sus compromisos de reducción de déficit, al adoptar el dictamen negativo de Bruselas que acreditó la falta de "medidas efectivas" por parte de Madrid y Lisboa para corregir el desvío. "España no ha tomado medidas eficaces en respuesta a las recomendaciones del Consejo de junio de 2013", aseguraba el documento redactado por Bruselas.

**FALTA DE MEDIDAS** El Consejo certificó la inacción de los dos países para "corregir su déficit excesivo" y advirtió de que, en ambos casos, el esfuerzo fiscal estuvo "significativamente por debajo de lo recomendado". Con esta adopción se inicia la cuenta atrás de 20 días para que el Ejecutivo comunitario presente una propuesta que cuantifique la multa para los países incumplidores.

Los socios de España coincidieron con la Comisión Europea (CE) en que este país, y Portugal, no tomaron las acciones necesarias el año pasado para contener su desvío tal y como habían pactado, por lo que ahora el Ejecutivo comunitario deberá pro-



El ministro español de Economía, Luis de Guindos, con el ministro de Finanzas francés, Michel Sapin. Foto: Efe

poner una sanción para cada país, un proceso que el ministro espera que sea "rápido".

La multa puede suponer la suspensión de parte de los fondos estructurales y de inversión europeos y una sanción económica de un máximo del 0,2% del PIB —2.200 millones de euros en el caso español— o un mínimo de cero euros, opción ésta última en la que De Guindos aseguró que confía.

"Sería una paradoja que a la economía que mejor comportamiento está teniendo en tiempos de incertidumbre mundial y española se le pusiera una multa, por eso estoy convencido de que no" será así, dijo el ministro español en funciones. Una vez que la Comisión presente su propuesta de sanción, ésta deberá ser respaldada por los socios de la eurozona en diez días.

La decisión abrirá la puerta, además, a que Bruselas presente una nueva senda fiscal para España —a finales de julio, según espera De Guindos— con los objetivos de reducción de déficit que debe alcanzar este año y el siguiente. —Efe/E.P.

## Los países que más veces incumplen sus objetivos nunca han sido multados

España ha infringido el límite del 3% en cuatro ocasiones, frente a las once de Francia o las cinco de Alemania

**MUNICH** — España es uno de los países de la Unión Europea (UE) que menos veces ha incumplido los objetivos de déficit presupuestario recogidos en los criterios del Tratado de Maastrich, al haber infringido el límite del 3% sobre el PIB en cuatro ocasiones, por las once de Francia, el país que más veces se ha desviado de las directrices comunitarias desde 1999, según informó el Instituto de Investigación Económica de Munich (Ifo).

Del total de ocho ocasiones en las que España no ha finalizado el ejer-

cicio fiscal con un déficit presupuestario inferior al 3%, cuatro de ellas estaban justificadas, ya que la economía española se encontraba en recesión. Así, España ha incumplido los objetivos presupuestarios de la UE de forma no permitida en los ejercicios 2008, 2010, 2014 y 2015.

Francia, con un total de once, es el país de la UE que ha superado la barrera del 3% en más ocasiones, por delante de Grecia, Portugal y Polonia (10), mientras que Reino Unido (9), Italia (8), Hungría (7), Alemania (5) e Irlanda (5) se han desviado más veces que España.

Por el contrario, Luxemburgo, Estonia, Finlandia, Dinamarca y Suecia son los países que mejor disciplina presupuestaria han demostrado, al presentar cero violaciones de los objetivos de déficit.

### EL APUNTE

● La multa aún puede ser de "cero". El vicepresidente de la Comisión Europea (CE) para el Euro, Valdis Dombrovskis, aseguró que todavía hay margen para reducir la multa, "incluso a cero", y evitar perder fondos europeos.

### LAS FRASES

**LUIS DE GUINDOS "CADA DÍA ESTOY MÁS CONVENCIDO DE QUE NO VA A HABER SANCIÓN"**

El ministro de Economía, Luis de Guindos, insistió en que no se multará a España y afirmó que enviará hoy mismo sus alegaciones a Bruselas para evitar la sanción.

**DIJSELBLOEM "ESPAÑA DEBE TOMAR UNA ACTITUD OFENSIVA, NO DEFENSIVA"**

El presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, pidió ayer a los Gobiernos de España y de Portugal una posición "ofensiva, no defensiva" para que adopten medidas concretas para corregir el desvío.

El Ifo denuncia que el conjunto de países comunitarios han incumplido los criterios de Maastrich en un total de 114 ocasiones desde 1999 sin que se haya impuesto ninguna sanción y pide nuevos mecanismos en este apartado.

**DOS VARAS DE MEDIR** "El número de incumplimientos es asombroso", señaló el presidente del Ifo Clemens Fuest, que añadió que "aparentemente" las reglas "no están funcionando", ya que en ninguna ocasión se han impuesto sanciones fiscales.

Fuest estima "necesarios" nuevos mecanismos, justo en el momento en el que los ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea (Ecofin) han activado el proceso formal para sancionar a España y Portugal. —E.P.

# El número de empresas creadas en Navarra en mayo aumenta un 14,1% respecto al año pasado

El descenso en la disolución de sociedades mercantiles en la Comunidad Foral fue el mayor en todo el país

**PAMPLONA** - El mes de mayo se crearon en Navarra 97 sociedades mercantiles, lo que supone un 14,1% más que en el mismo mes de hace

un año, casi cinco puntos más que la media nacional, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Además en mayo solo tres mercantiles se disolvieron en la Comunidad Foral, lo que representa un descenso en términos interanuales del 72,7%, el mayor del conjunto de las autonomías.

Los datos del Instituto reflejan

también que para la creación de las 97 sociedades, todas ellas limitadas, se suscribió un capital de 1,19 millones de euros, desembolsado en su totalidad.

Hubo otras 39 mercantiles navarras que en mayo ampliaron su capital, una de ellas anónima y el resto limitadas, por una cuantía conjunta de 5,81 millones de euros.

En el conjunto del país, el número

de empresas creadas en el mes de mayo alcanzó las 8.812, el 9,3% más que en el mismo mes de 2015, mientras que se disolvieron 1.351, el 0,8% menos.

El capital suscrito para su constitución superó los 382 millones de euros, lo que supone un descenso del 15,9% respecto al año anterior, y el capital medio suscrito (43.442 euros) disminuyó el 23%.

Asimismo, en mayo ampliaron capital 2.606 sociedades mercantiles, el 9,3% más que en el mismo mes de 2015.

El 23,9% de las empresas creadas en mayo corresponden al comercio y el 18,2% a la construcción, mientras que del total de sociedades disueltas el 20,5% pertenecen al comercio y el 20,4% a la construcción.

La actividad con mayor saldo neto de sociedades mercantiles constituidas fue el comercio, con 1.829, en tanto que actividades administrativas y servicios auxiliares tuvo el menor saldo neto, con 244 sociedades creadas. -Efe



## bolsa

<b>NASDAQ 100*</b> ↑ 0,62% 4.582,90 En el año: -0,23%	<b>CAC 40</b> ↑ 1,57% 4.331,38 En el año: -6,59%	<b>DAX</b> ↑ 1,33% 9.964,07 En el año: -7,25%	<b>DOW JONES*</b> ↑ 0,66% 18.346,37 En el año: 5,29%	<b>EUROSTOXX 50</b> ↑ 1,67% 2.933,44 En el año: -10,22%	<b>FTSE 100</b> ↓ -0,03% 6.680,69 En el año: 7,02%	<b>BRASIL*</b> ↑ 1,30% 54.661,46 En el año: 26,09%	<b>COLOMBIA*</b> ↑ 0,65% 9.745,46 En el año: 14,02%
--	---	--	---	--	---	---	--

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 12-07-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
TECNOCOM	9,95	2,10	
ERCROS	8,51	1,39	
ARCEL.MITTAL	8,43	5,12	
B.POPULAR	8,01	1,25	
D. FELGUERA	7,96	1,22	
CODERE	7,89	0,41	
ADVEO	7,69	3,50	
COEMAC	6,67	0,24	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
CLIN BAVIERA	-3,29	6,77	
A. DOMINGUEZ	-2,70	3,24	
GRIFOLS	-1,79	20,06	
B.RIOJANAS	-1,66	4,15	
LABORAT.ROVI	-1,50	13,82	
AZKOYEN	-1,43	4,35	
SNIACE	-1,21	0,16	
AENA	-1,16	124,05	

LOS + CONTRATADOS			
	Volumen		
SANTANDER	222.885.295		
BBVA	42.404.533		
BANKIA	36.887.065		
B.POPULAR	36.349.326		
B. SABADELL	35.055.450		
TELEFONICA	27.468.342		
IBERDROLA	22.827.692		
CAIXABANK	19.277.113		

PRECIO DEL DINERO			
	Último		
Euribor 3 mes	-0,292		
Euribor 1 año	-0,063		
\$ EEUU	1,1076		
Yen	116,03		
Libra	0,83627		
Franco Suizo	1,0931		
Corona Noruega	9,3184		
Corona Sueca	9,4371		

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ AIR LIQUIDE SA	93,37	1,30	-9,92
▲ AIRBUS GROUP SE	52,21	4,00	-15,79
▲ ALLIANZ SE-VINK	126,95	1,40	-22,38
▲ ANHEUSER-BUSCH I	115,95	0,09	1,35
▲ ASML HOLDING NV	90,61	0,47	9,76
▲ AXA	18,16	5,03	-28,00
▲ BANCO SANTANDER	3,80	6,50	-16,61
▲ BASF SE	69,49	0,99	-1,74
▲ BAYER AG-REG	93,13	0,42	-19,58
▲ BAYER MOTOREN WK	73,31	4,67	-24,91
▲ BBVA	5,28	4,31	-21,72
▲ BNP PARIBAS	42,34	5,15	-18,94
▲ CARREFOUR SA	22,90	2,48	-14,05
▲ DAIMLER AG	57,65	4,40	-25,69
▲ DANONE	64,81	0,70	4,06
▲ DEUTSCHE BANK-RG	12,78	6,32	-43,24
▲ DEUTSCHE POST-RG	25,66	1,10	-1,16
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,11	0,87	-9,47
▼ E.ON SE	9,29	-0,15	4,02
▲ ENEL SPA	3,98	0,45	2,16
▲ ENGIE	14,73	0,10	-9,77
▲ ENI SPA	14,81	0,95	7,32
▲ ESSILOR INTL	121,10	0,17	5,26
▲ FRESENIUS SE & C	67,57	0,22	2,43
▲ GENERALI ASSIC	11,22	5,06	-33,69
▼ IBERDROLA SA	5,85	-0,37	-10,69
▲ INDITEX	30,93	1,74	-2,40
▲ ING GROEP NV	9,64	3,26	-22,58
▲ INTESA SANPAOLO	1,92	6,56	-37,89
▲ KONINKLIJKE PHIL	22,99	0,74	-2,42
▲ LVMH MOET HEINE	139,70	1,60	-3,59
▼ L'OREAL	173,45	-0,37	11,69
▲ MUECHENER RUE-R	148,35	1,37	-19,62
▲ NOKIA OYJ	5,06	0,60	-21,60
▲ ORANGE	14,54	2,11	-6,13
▲ SAFRAN SA	62,21	1,01	-1,83
▲ SAINT GOBAIN	35,68	1,71	-10,45
▼ SANOFI	74,59	-0,28	-5,10
▲ SAP SE	70,86	0,37	-3,43
▲ SCHNEIDER ELECTR	54,64	1,19	3,96
▲ SIEMENS AG-REG	93,40	1,03	3,92
▲ SOC GENERALE SA	29,78	4,49	-30,03
▲ TELEFONICA	8,89	2,95	-13,18
▲ TOTAL SA	43,94	1,35	6,47
▼ UNIBAIL-RODAMCO	230,75	-0,54	-1,56
▲ UNICREDIT SPA	2,10	13,45	-59,10
▼ UNILEVER NV-CVA	41,70	-0,84	3,96
▲ VINCI SA	65,76	0,47	11,19
▲ VIVENDI	17,34	1,20	-12,69
▲ VOLKSWAGEN-PREF	116,80	3,09	-12,67

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	13,94	0,61	1,54
▼ ACCIONA	66,73	-0,04	-15,62
▲ ACERINNOX	11,24	3,64	19,36
▲ ACS CONST.	26,80	2,27	-0,81
▼ AENA	124,05	-1,16	17,69
▼ AMADEUS IT	38,82	-0,80	-4,58
▲ ARCEL.MITTAL	5,12	8,43	69,41
▲ B. SABADELL	1,21	4,95	-25,23
▲ B.POPULAR	1,25	8,01	-54,06
▲ BANKIA	0,67	5,84	-37,52
▲ BANKINTER	5,97	3,32	-8,76
▲ BBVA	5,28	4,31	-21,72
▲ CAIXABANK	2,13	4,20	-33,63
▲ DIA	5,57	3,17	2,35
▼ ENAGAS	27,02	-0,24	3,90
▼ ENDESA	18,08	-0,85	-2,38
▲ FCC	7,60	0,04	11,41
▲ FERROVIAL	18,12	1,00	-13,09
▲ GAMESA	18,10	1,26	14,44
▼ GAS NATURAL	17,80	-0,70	-5,39
▼ GRIFOLS	20,06	-1,79	-5,86
▼ IBERDROLA	5,85	-0,37	-10,69
▲ INDITEX	30,93	1,74	-2,40
▲ INDRA A	9,68	0,44	11,66
▲ INT.AIRL.GRP	4,87	6,26	-41,15
▲ MAPFRE	2,10	5,83	-8,95
▲ MEDIASET ESP	10,66	2,55	6,33
▲ OBR.H.LAIN	3,50	5,29	-33,59
▼ RED ELE.CORP	20,12	-0,49	4,37
▲ REPSOL	12,14	3,54	20,01
▲ SACYR	1,58	5,33	-12,90
▲ SANTANDER	3,80	6,50	-16,61
▲ TEC.REUNIDAS	27,42	0,70	-21,33
▲ TELEFONICA	8,89	2,95	-13,18

↑ **2,42%**

Último: **8.506,00**  
Variación: **200,90**  
Variación Año: **-1.038,20**  
Variación % Año: **-10,88%**



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,24	-2,70	-6,09
▼ ABENGOA	0,22	-0,46	11,79
▲ ADVEO	3,50	7,69	-41,19
▼ ALMIRALL	13,60	-0,15	-27,00
▲ AMPER	0,08	3,75	-33,59
▲ APERAM	33,84	6,30	1,88
▲ APPLUS	9,25	0,60	10,78
▲ ATRESMEDIA	9,81	4,81	-0,30
▲ AXIA REAL STATE	12,08	0,50	-8,48
▼ AZKOYEN	4,35	-1,43	-3,33
▼ B.RIOJANAS	4,15	-1,66	2,47
▲ BARON DE LEY	100,50	1,16	-9,46
▲ BAYER	93,40	1,25	-19,48
▲ BIOSEARCH	0,41	2,50	-12,77
▲ BOLSAS Y MER	25,44	1,07	-18,09
▼ C.PORTLAND V	5,98	-0,66	14,56
▲ CAF	317,00	1,44	24,07
▲ CELLNEX	15,50	0,94	-10,09
▲ CIE AUTOMOT.	15,72	1,52	1,78
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	6,77	-3,29	24,45
▲ CODERE	0,41	7,89	-49,38
▲ COEMAC	0,24	6,67	-29,41
▲ COR.ALBA	37,00	1,07	-7,15
▼ CORREA	1,38	-1,08	8,24
▲ D. FELGUERA	1,22	7,96	-7,58
▲ DEOLEO	0,17	3,03	-26,09
▼ DINAMIA	7,56	-0,53	0,00
▲ EADS NV	52,35	3,87	-16,17
▼ EBRO FOODS	20,89	-0,64	15,06
▲ EDREAMS	2,12	4,43	11,52
▲ ELECNR	7,28	1,25	-11,54

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ENCE	2,30	0,88	-34,19
▲ ERCROS	1,39	8,51	125,65
▼ EUROPAC	5,11	-0,39	-1,73
▲ EUSKALTEL	8,41	2,74	-27,37
▲ EZENTIS	0,48	1,69	-4,19
▼ FAES	3,03	-1,14	9,78
= FERSA	0,50	0,00	33,78
▼ FLUIDRA	3,64	-0,27	16,45
= FUNESPAÑA	6,79	0,00	-5,69
▲ G.CATALANA O	24,37	1,37	-23,89
▲ G.E.SAN JOSE	0,85	1,19	-7,61
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,22	4,76	-8,33
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▲ HISPANIA	11,33	1,16	-6,36
▼ IBERPAPEL	18,91	-0,42	9,62
= INM. DEL SUR	7,85	0,00	-1,26
▼ INM.COLONIAL	0,64	-0,31	-0,31
= INYPSA	0,14	0,00	-17,14
▼ LABORAT.ROVI	13,82	-1,50	-4,29
▲ LAR ESPAÑA	6,41	0,63	-23,24
▲ LIBERBANK	0,61	5,18	-65,12
▲ LINGOTES ESP	14,14	3,63	68,39
▲ LOGISTA	19,97	0,60	2,73
▲ MELIA HOTELS	10,22	2,30	-16,13
= MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
▲ MERLIN PROPERTIES	9,63	1,37	-15,70
▲ MIQUEL COST.	37,00	2,78	5,74
= MONTEBALITO	1,14	0,00	-8,86
▲ NATRA	0,41	1,23	28,12
▲ NATURHOUSE	4,16	1,46	8,05

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ NH HOTELES	3,91	2,22	-22,42
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,28	-0,44	-8,96
▲ PRIM	9,28	4,50	3,00
▲ PRISA	4,93	3,20	-5,50
▲ PROSEGUR	5,49	0,51	29,18
▲ QUABIT INM.	1,70	2,59	-28,60
▲ REALIA	0,98	3,16	28,95
▲ REIG JOFRE	2,70	3,37	-21,76
▲ RENO MEDICI	0,30	5,59	-11,18
= RENTA 4 BCO.	5,75	0,00	-1,71
▲ RENTA CORP.	1,57	0,64	-10,29
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAETA YIELD	9,14	0,44	6,28
= SAN. RIO B	3,20	0,00	8,81
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ SNIACE	0,16	-1,21	68,35
▲ SOLARIA	0,58	1,75	-17,73
= SOTOGRADE	2,94	0,00	8,49
▲ TALGO	4,18	1,48	-26,58
▲ TECNOCOM	2,10	9,95	83,69
= TESTA INMUEB	12,25	0,00	-1,69
▲ TUBACEX	2,36	3,29	34,57
▲ TUBOS REUNID	0,61	1,67	4,27
= URBAS	0,01	0,00	10,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	50,95	0,20	9,45
▼ VISCOFAN	50,40	-0,10	-9,42
▲ VOCENTO	1,11	1,83	-25,00
= ZARDOYA OTIS	8,59	0,00	-19,54

# Tribunas

## De la Renta Básica a la Renta Garantizada

El Gobierno de Navarra ha redactado una Ley de Renta Garantizada, lo que solemos llamar Renta Básica. En los próximos días será enviada al Parlamento, para su aprobación. La Plataforma por el Derecho a una Renta Básica valora la tramitación de esta ley como una ocasión perdida para el necesario consenso entre cambio político y cambio social; además, en un tema tan sensible para el rescate ciudadano prometido, como es garantizar el acceso a una vida digna. Antes de explicar esta valoración, un poco de historia. En 2012, el Gobierno de UPN-PSN derogó la Renta Básica, sustituyéndola por una Ley de Inclusión Social, que sirvió para dejar sin protección social a muchas personas, varios miles, que necesitaban ser protegidas. La movilización social hizo que esta ley fuese modificada en varias ocasiones; logramos recuperar el derecho a una protección social para miles de personas, pero la ley seguía siendo mala y excluyente, otros muchos miles de personas seguían quedando excluidas de dicha protección. Llegaron las elecciones y llegó el cambio político. Cuatro partidos firmaron un Acuerdo Programático de Gobierno que lo permitió, pero la sociedad ya dijo, en ese momento, que ello debería suponer también un cambio social. Ese Acuerdo Programático recogía la necesidad de elaborar una nueva ley que sustituyese a la de Inclusión Social, fijando un plazo para su aprobación y unos puntos o contenidos "mínimos", para garantizar una renta suficiente a toda persona que lo necesitase y mientras lo necesitase. Aunque no participamos en su elaboración, manifestamos a los partidos firmantes de dicho acuerdo que los considerábamos como contenidos "mí-

nos" que debería tener la futura ley. Como se comprobó en el proceso participado de la ley, el Acuerdo supuso un punto de encuentro o consenso entre organizaciones y entidades sociales, servicios sociales y grupos políticos; en cuanto que suponía un punto de partida adecuado para comenzar a debatir y hablar de los contenidos de la nueva ley. Finalmente, aunque con retraso, el Gobierno, junto con el cuatripartito, nos presentó, a las organizaciones sociales y a los y las profesionales, un borrador de Ley de Renta Garantizada. Borrador que valoramos que no daba respuesta suficiente a las necesidades de la población necesitada de protección. Ante esta situación, 18 grupos sociales y sindicales elaboramos un manifiesto conjunto, trasladando nuestra valoración a los grupos parlamentarios del cuatripartito. A continuación resumimos su contenido:

1. Valoramos la Ley de Renta Garantizada, que se está tramitando, como fruto de la lucha social y política, llevada a cabo durante la pasada legislatura, por el movimiento social y los grupos políticos de la oposición, en aquel entonces. Ley que recoge una parte de las reivindicaciones planteadas, alguna de ellas ya plasmadas en el Acuerdo Programático, lo que permitirá incorporar, al sistema de protección, a un gran número de personas que lo necesitan. Lo cual valoramos como muy positivo.
2. Valoramos como injustificable el retraso en la tramitación de la ley. El plazo de "implementar una Renta Básica en los 6 primeros meses de la legislatura", fijado en el Acuerdo programático, venció en enero, nos dicen que se prevé aprobar la ley en octubre. Ello está suponiendo prolongar la situación de extrema necesidad de miles de personas, de mane-

ra, a nuestro entender, no justificable.

3. No podemos compartir la actual redacción de la ley, en cuanto vuelve a dejar fuera del sistema de protección social a muchas personas o empeora las condiciones de protección de otras muchas. El aumentar de un año a dos el periodo de residencia en Navarra, en contra de lo acordado, supone que muchas personas, que se encuentran en situación de extrema necesidad, se quedarán sin poder percibir una renta garantizada, sin el derecho al acceso a una vida digna. El introducir requisitos especiales para el grupo de 18-24 años (dos años de emancipación y uno año de contrato de trabajo), supone prácticamente despojarles del derecho a protección que actualmente tienen reconocido, ya que, con una tasa de desempleo del 32% y un 96% de contratos temporales de 35 días de media, este derecho a protección se vuelve poco o muy poco efectivo.

No podemos valorar como positivo el que se rebaje la cuantía a percibir por las familias unipersonales. De los 650 € al mes que ahora cobran, se les rebajaría a una cuantía mensual de 600 €. En 2014, el umbral de pobreza estaba fijado en ingresos inferiores a 833 € al mes, lo que nos indicaría que, a pesar de la renta garantizada, nos queda un recorrido o esfuerzo para erradicar efectivamente la pobreza en Navarra. El recortar estas rentas de subsistencia, no parece una buena forma de comenzar este camino.

4. El debate generado por el incumplimiento de estos mínimos, ha hecho que no hayamos tenido ocasión de debatir el resto del articulado de la ley ni con el Gobierno ni con los grupos parlamentarios que lo sustentan. Debate que lo consideramos pendiente.
5. Por todo ello, solicitamos, a los grupos par-

lamentarios del cuatripartito, la apertura de una mesa de participación formada, al menos, por los cuatro grupos parlamentarios firmantes del acuerdo programático, por las organizaciones y entidades sociales y por los y las profesionales de los servicios sociales; con el fin de debatir, corregir y ajustar pormenorizadamente los contenidos de la nueva ley.

En respuesta a nuestro escrito, tras dos reuniones mantenidas, los grupos del cuatripartito nos han trasladado su opinión de que consideran que el proceso participativo, a través de Internet, llevado a cabo por el Gobierno de Navarra es suficiente y, por lo tanto, no consideran necesario abrir otro proceso participativo en el Parlamento. Queremos aclarar que porque considerábamos, los grupos firmantes del manifiesto, que realizar aportaciones a través de Internet no era un proceso participativo suficiente, es por lo que solicitamos que éste se abriese en el Parlamento.

Este largo proceso de tramitación de la ley, previa a su aprobación en el Parlamento, está tocando su fin, por eso nos dirigimos a la opinión pública, a través de esta carta abierta, a fin de informar del mismo.

Dentro de poco conoceremos el proyecto de Ley de Renta Garantizada que el Gobierno propone al Parlamento. Cuando lo conozcamos, los grupos firmantes del manifiesto analizaremos y valoraremos su contenido, tras lo cual realizaremos un proceso de información y participación, abierto a la ciudadanía. Proceso al que invitaremos y animaremos a participar también a los partidos políticos. ●

Firman este artículo: **Akina de la Cruz, Ana Fernández, Javier Urroz y Javier Induráin**, en nombre de la Plataforma por el Derecho a una Renta Básica

## Entender los Sanfermines

POR José Luis Úriz Iglesias

San Fermín es una fiesta especial. Desde hace más de 60 años la disfruto año tras año con muy pocas excepciones, apenas dos, aunque cada vez me cuesta más seguir el ritmo de una fiesta sin igual como dice la canción. Este año de nuevo me he sumergido en ella con la herida reciente del quinto aniversario de la mayor injusticia que he sufrido en toda mi vida: la expulsión del PSOE después de 22 años de militancia, de esfuerzo y de servicios, algunos ellos aún inconfesables. Cuando el sábado escuchaba a mi compañero Pedro Sánchez hablar de nuevos tiempos, me habría gustado tenerle cara a cara para decirle que cómo puede hablar así si después de haberme utilizado durante 20 largos años en misiones de paz, es capaz de mantener mi expulsión por reconocer la labor de Otegi en el seno de la izquierda abertzale. Pero no quería hablar de eso, quiero referirme a los días que he disfrutado en mi querida Iruña, rodeado de amigas y amigos, de la gente que me aprecia, que me quiere y además de una visita inesperada, mi primo chileno, su

novia y su hermana. Al pasearles por la fiesta enseñándoles los diferentes instantes de la misma, comprendía que, aunque parezca que nada ha cambiado de mis años mozos, en el fondo sí lo ha hecho y de manera profunda en algunos aspectos. Mantiene eso sí un valor importante, que en estos apenas nueve días no sólo hay diversión, también existe una actividad intensa en los social, te vas encontrando por el largo periplo de la fiesta con gentes que hacía tiempo que no veías. Es uno de los valores de San Fermín ese reencuentro con quienes no ves durante el año, o incluso mucho más tiempo. Gentes variadas de diferentes talantes ideológicos, del mundo de la política, de la prensa, de la música, de las artes y que quizás durante estas fiestas se transformen, para bien. Pero este año una vez eliminado el elemento distorsionador de la ikurriña que parece afortunadamente superado, nos encontramos de sopetón con una avalancha de casos de maltrato sobre la mujer en forma de violaciones y acosos sexuales. En el momento de escribir estas líneas ya ha habido dos denuncias de los primeros y cuatro de los segundos. Todos son graves pero lo es especialmente más que la violación sea entre cinco jóvenes andaluces a una joven de 19 años madrileña,

grabando los hechos con el móvil y que uno de ellos sea precisamente agente de la autoridad (guardia civil). ¿Cómo es posible que ninguno de los cinco intentara parar esta canallada? ¿Qué está ocurriendo en nuestra sociedad para que cinco chavales que vienen a divertirse a una fiesta como San Fermín, acaben en prisión acusados de un delito tan execrable? ¿Qué para que gente tan joven acabe ejerciendo maltrato sexual a la mujer? ¿Dónde están quedando los valores de la generación más formada de nuestra historia? ¿Qué falla? ¿Qué podemos y debemos hacer para evitarlo? Nuestra sociedad, nuestros políticos, nuestros poderes públicos, deben hacerse una y mil veces estos interrogantes, para buscar soluciones eficaces que eviten esta profunda e indignante desgracia. En una fiesta como San Fermín existe libertad, pero no puede interpretarse como libertinaje, como el *aquí todo vale*. Debe entenderse; quienes vengan deben entender esta fiesta, sus normas, algunas no escritas y sobre todo ejercitar el respeto, un respeto relajado por la fiesta pero que tienen sus líneas rojas que jamás deben ser cruzadas, ni por los de aquí ni por quienes vienen de fuera. Pamplona no puede, no debe, convertirse en una *ciudad sin ley*, o se corre el peligro de

que esta fiesta sin igual muera de éxito. Volviendo a lo positivo, han sido unos días preciosos, en los que ha habido de todo: desde las visitas a mi peña, Muthiko Alaiak, cenas con buena compañía, amigas y amigos, mi familia, bien, muy bien acompañado, paseo con los correspondientes fritos, salidas nocturnas, la maravilla de ver los fuegos desde el bar de Baluarte, la capilla del santo en San Lorenzo, o el vermut a mediodía por los bares que rodean la plaza del Castillo. Todo eso más el calor y color de ver la corrida desde el tendido de sol, aunque te cueste la crítica de los animalistas de turno ahora que se ha puesto de moda esta nueva ideología. Nos es agradable ver cómo hacen sufrir a un bello animal como el toro bravo, pero supongo que la mayoría de la gente, por no decir toda, de los que acuden cada tarde al coso pamplonés no va precisamente por esa razón, como tampoco lo es saber que el pollo, el cordero, o la ternera que te comes ha sido sacrificada, criada, o trasladada de manera digamos poco humanitaria. Así son realmente los Sanfermines, así deben serlo. Y el 15 la vuelta a la realidad, negociaciones de nuevo Gobierno, la crisis en Reino Unido, *brexit* incluido, la violencia racial en EEUU, o el drama de los refugiados. Habrán sido 9 días de paréntesis necesario a pesar de ciertos puntos negros como los comentarios. Gora San Fermín! ¡Viva San Fermín! ●

El autor es afiliado al PSC viviendo en Navarra



martes 5 de julio de 2016

## CCOO publica el primer número de la revista digital Acción Sindical

**La publicación digital, con un formato visual e interactivo, contiene una entrevista a Eugenio Duque, responsable de la sección sindical de CCOO en VW, y reportajes sobre las movilizaciones de los últimos días en el Área Pública o sobre negociación colectiva, entre otros.**

CCOO de Navarra ha difundido entre su afiliación el primer número de la revista digital "Acción Sindical", una publicación con un formato muy visual e interactivo, que contiene enlaces a vídeos, campañas, folletos, estudios, etc.

La publicación recoge las novedades sindicales de los últimos meses. Entre los temas que contiene destaca la entrevista a Eugenio Duque, responsable de la sección sindical de CCOO en VW, que nos cuenta los detalles del acuerdo que ha posibilitado la llegada del segundo modelo a la planta de Landaben. Además de otras noticias sobre sentencias, campañas o estudios, la revista también recoge otros reportajes sobre las movilizaciones en el Área Pública para exigir la devolución de la paga extra y un calendario de negociaciones para recuperar los derechos de los empleados públicos, o sobre negociación colectiva y los convenios de limpiezas y agropecuario, entre otros.

Para leer estos y otros temas pincha [AQUÍ: REVISTA DE ACCIÓN SINDICAL DIGITAL](#)